



Documento de Pliegos

Número de Expediente **28466/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-10-2024 a las 22:36 horas.



Actividades navideñas en la calle desde el área de festividades.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 111.000 EUR.

→ Importe 134.310 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 111.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 14/12/2024 al 31/12/2024

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de diecinueve días, comenzando el día 14 de diciembre y finalizará el 31 de diciembre de 2024. Se establece la siguiente duración para cada uno de los lotes: Lote 1. "Mercadillo de Navidad": del 14 al 24 de diciembre. Lote 2 "Paseo mágico": días 20 y 21 de diciembre. Lote 3. "Nochevieja infantil": 31 de diciembre.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant ORIHUELA

→ Clasificación CPV

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

→ 37416000 - Equipo para actividades de ocio.

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [CCC.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato no se encuentra sujeto a regulación armonizada. Se trata de un contratos de servicios de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de la LCSP 2017. El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159 de la LCSP 2017

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=b4pVMsaRLuUeIBJRHQiPkQ%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España
→ ES521

Contacto

→ Teléfono +34 966076100
→ Correo Electrónico contratacion@orihuela.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/11/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/11/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Actividades navideñas en la calle desde el área de festividades.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la contratación de la prestación del servicio de diseño, producción, gestión y coordinación, de una serie de actividades realizadas en Navidad. Y de esta manera contribuir al incremento del atractivo de Orihuela mediante la construcción de una estrategia de Navidad que coordine las diferentes actuaciones que concurren en la ciudad, generando deseo de acudir a la misma, para disfrutar de las distintas actividades ligadas a este momento del año pensadas desde criterios de identidad. El contrato se divide en 3 Lotes: Lote 1. "Mercadillo de Navidad" Lote 2 "Paseo mágico" Lote 3. "Nochevieja infantil"

→ Valor estimado del contrato 111.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 134.310 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 111.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

→ 37416000 - Equipo para actividades de ocio.

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 14/12/2024 al 31/12/2024

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de diecinueve días, comenzando el día 14 de diciembre y finalizará el 31 de diciembre de 2024. Se establece la siguiente duración para cada uno de los lotes: Lote 1. "Mercadillo de Navidad": del 14 al 24 de diciembre. Lote 2 "Paseo mágico": días 20 y 21 de diciembre. Lote 3. "Nochevieja infantil": 31 de diciembre.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ MARQUES DE ARNEVA

→ (03300) ORIHUELA España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Será condición especial de ejecución del contrato garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables, en especial en lo referente a los salarios de los trabajadores.

Lote 1: "Mercadillo de Navidad"

→ Descripción del lote Infraestructura General incluye las instalaciones necesarias para el correcto montaje y desarrollo del mercado navideño, incluye: Instalación eléctrica Iluminación Decoración Megafonía Aseos Portátiles Espacio de Dinamización, consistente en la realización de actividades de dinamización durante el desarrollo del mercadillo consistentes en actuaciones y actividades tipo taller, incluye: Carpas para talleres Talleres Actuaciones Concurso de Villancicos Infraestructura Navideña,

incluye: creación de un espacio de venta de producto navideño local con 15 casetas (incluido transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje) tematizadas. Decoración de espacios complementarios (deberán ser objeto de una decoración homogénea a la realizada en los espacios decorados del mercadillo)

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 50.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

→ Clasificación CPV

→ 37416000 - Equipo para actividades de ocio.

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Clasificación CPV

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ Clasificación CPV

→ 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.

Lote 2: "Paseo mágico"

→ Descripción del lote ESPECTÁCULOS CON FIGURAS ILUMINADAS ITINERANTES, Se colocarán al menos 7 figuras iluminadas para la realización de actuaciones y pasacalles. VIDEO-MAPPING. Para obtener la atmósfera de magia y luz, se realizará la decoración de los espacios acompañados de un video-mapping en 5 puntos del recorrido, con una proyección de video en suelo y/o fachada con contenido de audio.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 55.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 66.550 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

→ Clasificación CPV

→ 37416000 - Equipo para actividades de ocio.

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Clasificación CPV

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ Clasificación CPV

→ 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.

Lote 3: "Nochevieja infantil"

→ Descripción del lote TALLERES 8X350 HINCHABLES -Tamaño Grande, 2 -Tamaño Pequeño, 2 CUENTACUENTOS CAMPANADAS

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 6.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 7.260 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→

- 92300000 - Servicios de entretenimiento.
- Clasificación CPV
- 37416000 - Equipo para actividades de ocio.
- Clasificación CPV
- 79952000 - Servicios de eventos.
- Clasificación CPV
- 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.
- Clasificación CPV
- 79954000 - Servicios de organización de fiestas.
- Clasificación CPV
- 79956000 - Servicios de organización de ferias y exposiciones.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017 , y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas. Cuando, por así determinarlo la normativa aplicable, se le requirieran al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En lo que respecta a las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y las empresas no comunitarias se estará a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la LCSP 2017. Podrán contratar con el sector público las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin perjuicio de las facultades de la Mesa de Contratación cuando existan indicios de colusión, conforme al artículo 69 de la LCSP 2017 , sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. Los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Se exige una relación de los principales servicios de la misma o similar naturaleza efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, se acreditarán mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la

autoridad competente. En el caso de que se trate de una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por, La indicación del personal técnico, integradas o no en la empresa, encargados del control de calidad. Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a: Lote 1: 75.000,00 euros. Lote 2: 82.500,00 euros. Lote 3: 9.000,00 euros. En caso de optar a varios lotes, el importe será la suma de los correspondientes a cada uno. El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. b) La disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe no inferior: Lote 1: 75.000,00 euros. Lote 2: 82.500,00 euros. Lote 3: 9.000,00 euros. En caso de optar a varios lotes, el importe será la suma de los correspondientes a cada uno. Aportará el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya en su oferta (en el sobre de "Documentación Administrativa") un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido. Dicho compromiso se deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1 (común en todos los Lotes)
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Descripción Adjunte declaración responsable según el formulario del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC), cláusula 16 del PCAP, debidamente firmado. Adjunte DECLARACIÓN RESPONSABLE conforme al Modelo de la Cláusula 16 del PCAP, debidamente firmada. En este sobre se incluirá también la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor. (en su caso)

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Descripción Adjunte ESCRITO con su Oferta económica, así como las relativas al resto de criterios evaluables de forma automática, conforme al MODELO recogido en la Cláusula 16 del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- LOTE 1.- FLORES DE PASCUA EXTRA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- LOTE 1.- TALLERES
- ...

- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 15
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 15
- ↳ LOTE 2.- FIGURA ILUMINADA EXTRA
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 20
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 20
- ↳ LOTE 2.- OFERTTA ECONÓMICA
 - ↳ Subtipo Criterio : Precio
 - ↳ Ponderación : 80
 - ↳ Expresión de evaluación : PUNTUACIÓN = 80 X Mejor Oferta Económica / Oferta en estudio
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 80
- ↳ LOTE 3.- APORTACIÓN EXTRA DE TALLERES
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 20
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 20
- ↳ LOTE 3.- OFERTA ECONÓMICA
 - ↳ Subtipo Criterio : Precio
 - ↳ Ponderación : 80
 - ↳ Expresión de evaluación : PUNTUACIÓN = 80 X Mejor Oferta Económica / Oferta en estudio
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 80
- ↳ LOTE1.- OFERTA ECONÓMICA
 - ↳ Subtipo Criterio : Precio
 - ↳ Ponderación : 80
 - ↳ Expresión de evaluación : PUNTUACIÓN = 80 X Mejor Oferta Económica / Oferta en estudio
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 80

Plazo de Validez de la Oferta

↳ 3 Mes(es)

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

↳ SE PERMITE: SÍ OBLIGACION DE INDICAR EN LA OFERTA LA PARTE QUE PRETENDA SUBCONTRATARSE: SÍ
POSIBILIDAD DE PAGOS DIRECTOS A SUBCONTRATISTAS: No

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No